



Nvo. Padilla, Tam., a 08 de septiembre de 2011.

DIP. GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE. CD. VICTORIA, TAM.



En atención a su oficio número HCE/SG/AT-1121 de fecha 7 de septiembre de 2011, me permito enviarle a usted la tabla de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2011.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LIC. EDGAR EDUARDO ALVARADO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL





DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO PREDIAL.

TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.





PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES Y/O PERCIALES.

Ť	VALORES UNITARIOS DE TERRENOS URBANOS POR METRO CUADRADO		
1	ZONA HABITACIONAL MUY BUENO	\$170.00	
2	ZONA HABITACIONAL BUENO	\$150.00	
3	ZONA HABITACIONAL MEDIO	\$110.00	
4	ZONA HABITACIONAL ECONOMICO	\$57.00	
5	ZONA HABITACIONAL POPULAR	\$50.00	
6	ZONA HABITACIONAL TURISTICA	\$150.00	

COEFICIENTE DE DEMERITOS E INCREMENTOS PARA TERRENOS URBANOS.

A) PREDIOS CON FRENTE MENOR DE 7 METROS LINEALES.

	FACTOR DE DEMERITO
6 METROS LINEALES	0.95
5 METROS LINEALES	0.90
4 METROS LINEALES	0.85
3 METROS LINEALES	0.80
2 METROS LINEALES	0.70
1 METRO LINEAL	0.60

B) PREDIOS CON FRENTE MENOR DE 1 METRO E INT. 0.50

C) PREDIOS CON PROFUNDIDAD DE MAS DE 35 MTS. LINEALES.

	FACTOR DE DEMERITO
40 MTS. LINEALES	0.90
45 MTS. LINEALES	0.85
50 MTS. LINEALES	0.80
60 MTS. LINEALES	0.75



D) PREDIOS CON PENDIENTES FUERTES

0.85

E) PREDIOS CON SUPERFICIES MAYOR DE 500 M2

0.70

INCREMENTOS.

F) INCREMENTOS POR ESQUINA.

COMERCIAL DE PRIMERA	0.25
COMERCIAL DE SEGUNDA	0.20
HABITACIONAL DE PRIMERA	0.15
HABITACIONAL DE SEGUNDA	0.10

VALORES PARA TIPO DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO.

CONSTRUCCIÓN MUY BUENA	\$1,130.00
CONSTRUCCIÓN BUENA	\$1,000.00
CONSTRUCCIÓN MEDIA	\$500.00
CONSTRUCCIÓN ECONOMICA	\$300.00
CONSTRUCCIÓN POPULAR	\$200.00

FACTORES DE DEMÉRITOS POR ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN.

BUENA	1.00
REGULAR	0.85
MALA	0.70
RUINOSA	0.30

M2.- METRO CUADRADO.

KMS.- KILÓMETROS.

HA.- HECTÁREA.



VALORES UNITARIOS PARA TERRENOS RUSTICOS ALEDAÑOS A LA ZONA URBANA	DE \$5.00 A \$10.00 POR M2
VALORES UNITARIOS DE LAS LOCALIDADES EJIDALES	TERRENO DE \$15.00
DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION SEGÚN SU	A \$50.00 Y CONST. DE \$200.00
UBICACIÓN.	A \$300.00

VALORES PARA TERRENOS RÚSTICOS POR HECTÁREA.

USO DE SUELO:	VALORES:
RIEGO	\$12,000.00
TEMPORAL	\$7,000.00
PASTIZALES	\$5,000.00
AGOSTADERO	\$3,000.00
FORESTAL	\$3,000.00
CERRIL	\$800.00
FRUTICULTURA	\$25,000.00
TURISTICO	A CONSIDERACION. (SUB-U)

COEFICIENTES DE INCREMENTOS Y DEMÉRITOS PARA TERRENOS RÚSTICOS.

A) TERRENOS CON UBICACIÓN:

EXCELENTE	1.15
FAVORABLE	1.00
REGULAR	0.90
DESFAVORABLE	0.80

B) TERRENOS CON ACCESO:

BUENO	1.15
REGULAR	1.00
MALO	0.85



C) TERRENOS PEDREGOSOS:

MINIMA	1.00
MODERADA	0.90
ALTA	0.75
EXCESIVA	0.65

D) TERRENOS CON EROSION:

	MINIMA	1.00
	MODERADA	0.90
19	SEVERA	0.75

E) TERRENOS CON TOPOGRAFIA:

*	SEMIPLANA	1.00
	INCLINADA MEDIA	0.95
	INCLINADA FUERTE	0.80
	ACCIDENTADA	0.75

F) COLINDANTES

A CAMINOS FEDERALES Y ESTATALES	1.15
A RIOS, ARROYOS, PRESAS Y LAGUNAS	1.10
A MENOS DE 2.5 KMS DE VIAS DE COMUNICACION	1.05

G) TERRENOS SALITROSOS

0.60

H) SITUACION JURIDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:

PROPIEDAD PRIVADA	1.00
EJIDAL	0.60
POSESION	0.60